



FIDUPREVISORA S.A.
INVITACIÓN A COTIZAR No. 020 de 2022
RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

FIDUPREVISORA S.A. se permite dar respuesta a cada una de las observaciones extemporáneas presentadas, en relación con la invitación a cotizar No. 020 de 2022 que tiene por objeto “Fiduprevisora S.A. requiere recibir cotizaciones de instituciones de educación superior con acreditación institucional de alta calidad para que ejerzan la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a los contratos con las entidades que garantizan la prestación de los servicios de salud del plan de atención integral para los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en el territorio nacional, y la atención médica derivada de los riesgos laborales de los docentes”.

OBSERVANTE No. 1

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
2	26/05/2022 3:53 PM	Correo Electrónico	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

- Teniendo en cuenta que: son 1.138 lugares, 844.000 afiliados, 987 prestadores de servicios. No hay información de cuantos eventos hay por mes o en determinado periodo en:
 - Enfermedad común
 - Enfermedad laboral
 - Accidente de trabajo
 - Accidente común
 - Días de incapacidad
 - Personas con PCL (pérdida de capacidad laboral)
 - Número de casos que han requerido cirugías
 - Número de casos que requieren consulta por especialista (sobre todo que se plantea que hay que hacer auditoría concurrente en salud con especialistas) en un periodo determinado
 - Número de personas con Incapacidad Permanente parcial
 - Número de tutelas por prestaciones de salud.
 - Porcentaje de auditoría presencial
 - Tipo de diagnósticos más frecuentes.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

De acuerdo a la solicitud del observante, se informa que los contratos de salud fueron adjudicados en el año 2017 y 2018 como resultado de la Invitación Pública 002 del 2017 y 006 del 2017.



Contratos adjudicados operadores de Salud:

REGION	IP	Acta de Inicio
REGIÓN 1 (Huila, Tolima)	002 del 2017	23/11/2017
REGIÓN 2 (Cauca, Valle del Cauca)	002 del 2017	23/11/2017
REGIÓN 3 (Caquetá, Nariño, Putumayo)	002 del 2017	23/11/2017
REGIÓN 4 (Boyacá, Casanare, Meta)	006 del 2017	01/03/2018
REGIÓN 5 (Bolívar, Córdoba, Sucre)	002 del 2017	23/11/2017
REGIÓN 6 (Atlántico, Magdalena, La Guajira, San Andres y Providencia)	002 del 2017	23/11/2017
REGIÓN 7 (Arauca, Cesar, Norte de Santander, Santander)	006 del 2017	01/03/2018
REGIÓN 8 (Antioquia, Choco)	002 del 2017	23/11/2017
REGIÓN 9 (Caldas, Quindío, Risaralda)	002 del 2017	23/11/2017
REGIÓN 10 (Amazonas, Vichada, Guanía, Vaupés, Guaviare, Cundinamarca, Bogotá)	002 del 2017	23/11/2017

Se reportan los datos solicitados en las siguientes tablas, aclarando que los meses que no se describen datos se debe a que el contratante no reportó información.

➤ Enfermedad común

Los operadores de Servicios de Salud reportan de forma mensual el resultado de las calificaciones de origen, con un resultado numérico de calificaciones distribuidos en los 10 operadores descritos en la siguiente tabla.

Solo se recibió reporte de calificaciones de origen Común por parte en los operadores de la Región 8, 9 y 10 durante el año 2018.

Tabla de Calificación de Origen Común

REGIÓN	2,018	2,019	2,020	2,021	Total general
REGIÓN 1 (Huila, Tolima)	0	0	60	92	152
REGIÓN 2 (Cauca, Valle del Cauca)	0	157	237	144	538
REGIÓN 3 (Caquetá, Nariño, Putumayo)	0	21	111	71	203
REGIÓN 4 (Boyacá, Casanare, Meta)	0	295	195	209	699
REGIÓN 5 (Bolívar, Córdoba, Sucre)	0	214	126	113	453
REGIÓN 6 (Atlántico, Magdalena, La Guajira, San Andres y Providencia)	0	140	237	136	513
REGIÓN 7 (Arauca, Cesar, Norte de Santander, Santander)	0	133	435	171	739
REGIÓN 8 (Antioquia, Choco)	97	125	64	54	340
REGIÓN 9 (Caldas, Quindío, Risaralda)	57	319	243	69	688
REGIÓN 10 (Amazonas, Vichada, Guanía, Vaupés, Guaviare, Cundinamarca, Bogotá)	533	954	331	418	2,236
Total general	687	2,358	2,039	1,477	6,561

➤ **Enfermedad laboral**

Los operadores de Servicios de Salud reportan de forma mensual el resultado de las calificaciones de origen, con un resultado numérico de calificaciones distribuidos en los 10 operadores descritos en la siguiente tabla.

Solo se recibió reporte de calificaciones de origen Común por parte en los operadores de la Región 9 durante el año 2018.

Tabla de Calificación de Enfermedad Laboral

CALIFICACIONES DE ORIGEN ENFERMEDAD LABORAL					
REGIONES	2,018	2,019	2,020	2,021	Total general
REGIÓN 1 (Huila, Tolima)	0		13	29	42
REGIÓN 2 (Cauca, Valle del Cauca)	0	5	63	49	117
REGIÓN 3 (Caquetá, Nariño, Putumayo)	0	19	60	63	142
REGIÓN 4 (Boyacá, Casanare, Meta)	0	353	272	235	860
REGIÓN 5 (Bolívar, Córdoba, Sucre)	0	26	37	41	104
REGIÓN 6 (Atlántico, Magdalena, La Guajira, San Andres y Providencia)	0	781	982	1,310	3,073
REGIÓN 7 (Arauca, Cesar, Norte de Santander, Santander)	0	389	495	170	1,054
REGIÓN 8 (Antioquia, Choco)	0	165	167	239	571
REGIÓN 9 (Caldas, Quindío, Risaralda)	26	128	86	43	283
REGIÓN 10 (Amazonas, Vichada, Guanía, Vaupés, Guaviare, Cundinamarca, Bogotá)	0	3,726	846	2,083	6,655
Total general	26	5,592	3,021	4,262	12,901

➤ **Accidente de trabajo**

Los operadores de Servicios de Salud reportan de forma mensual el resultado de las calificaciones de origen, con un resultado numérico de calificaciones distribuidos en los 10 operadores descritos en la siguiente tabla.

Solo se recibió reporte de calificaciones de origen Común por parte en los operadores de la Región 9 durante el año 2018.

Tabla de Calificación de Accidente de Trabajo

CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO					
REGIÓN	2,018	2,019	2,020	2,021	Total general
REGIÓN 1 (Huila, Tolima)	0		25	35	60
REGIÓN 2 (Cauca, Valle del Cauca)	0	87	165	151	403
REGIÓN 3 (Caquetá, Nariño, Putumayo)	0	34	11	26	71
REGIÓN 4 (Boyacá, Casanare, Meta)	0	221	97	57	375
REGIÓN 5 (Bolívar, Córdoba, Sucre)	0	112	26	16	154
REGIÓN 6 (Atlántico, Magdalena, La Guajira, San Andres y Providencia)	0	64	49	21	134
REGIÓN 7 (Arauca, Cesar, Norte de Santander, Santander)	0	120	114	25	259
REGIÓN 8 (Antioquia, Choco)	0	1,635	2,833	5,401	9,869
REGIÓN 9 (Caldas, Quindío, Risaralda)	49	185	226	53	513
REGIÓN 10 (Amazonas, Vichada, Guanía, Vaupés, Guaviare, Cundinamarca, Bogotá)	0	1,540	952	2,405	4,897
Total general	49	3,998	4,498	8,190	16,735

➤ **Accidente Común**

Los operadores de Servicios de Salud no han reportado durante la ejecución de los contratos calificaciones de Accidente de Trabajo de Origen Común.

➤ **Días de incapacidad**

De acuerdo a los datos reportados en el sistema de información de Fomag se evidencian los siguientes datos de días de incapacidad por año:

DIAS DE INCAPACIDAD Ausentismo				
REGIÓN	2.018	2.019	2.02	2.021
REGIÓN 1 (Huila, Tolima)	52.05%	31.94%	50.33%	43.91%
REGIÓN 2 (Cauca, Valle del Cauca)	21.57%	11.04%	4.23%	9.86%
REGIÓN 3 (Caquetá, Nariño, Putumayo)	23.97%	26.82%	18.96%	14.47%
REGIÓN 4 (Boyacá, Casanare, Meta)	21.52%	32.11%	50.31%	36.93%
REGIÓN 5 (Bolívar, Córdoba, Sucre)	26.69%	28.94%	53.91%	60.56%
REGIÓN 6 (Atlántico, Magdalena, La Guajira, San Andres y Providencia)	87.86%	27.88%	43.81%	42.45%
REGIÓN 7 (Arauca, Cesar, Norte de Santander, Santander)	65.31%	25.93%	6.64%	9.17%
REGIÓN 8 (Antioquia, Choco)	27.06%	9.80%	14.26%	15.15%
REGIÓN 9 (Caldas, Quindío, Risaralda)	110.03%	7.84%	14.17%	7.38%
REGIÓN 10 (Amazonas, Vichada, Guanía, Vaupés, Guaviare, Cundinamarca, Bogotá)	23.91%	23.41%	38.71%	30.46%

Los datos son tomados de la información reportada por el operador de Salud en Hosvital.

Los porcentajes corresponden a los porcentajes de ausencia por incapacidad médica de origen laboral y común de acuerdo a los días programados de trabajo para la población de magisterio la cual corresponde a 191 días de trabajo en el año.

➤ **Personas con PCL (pérdida de capacidad laboral)**

Los operadores de Servicios de Salud reportan de forma mensual el resultado de las calificaciones de origen, con un resultado numérico de calificaciones distribuidos en los 10 operadores descritos en la siguiente tabla.

Solo se recibió reporte de calificaciones de PCL por parte en los operadores de la Región 8, 9 y 10 durante el año 2018.

Tabla de Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral

PCL					
REGIÓN	2,018	2,019	2,020	2,021	Total general
REGIÓN 1 (Huila, Tolima)	0		62	98	160
REGIÓN 2 (Cauca, Valle del Cauca)	0	180	285	199	664
REGIÓN 3 (Caquetá, Nariño, Putumayo)	0	28	126	82	236
REGIÓN 4 (Boyacá, Casanare, Meta)	0	491	321	351	1,163
REGIÓN 5 (Bolívar, Córdoba, Sucre)	0	252	156	147	555
REGIÓN 6 (Atlántico, Magdalena, La Guajira, San Andres y Providencia)	0	257	553	471	1,281
REGIÓN 7 (Arauca, Cesar, Norte de Santander, Santander)	0	360	1,170	406	1,936
REGIÓN 8 (Antioquia, Choco)	111	140	75	58	384
REGIÓN 9 (Caldas, Quindío, Risaralda)	88	363	269	90	810
REGIÓN 10 (Amazonas, Vichada, Guanía, Vaupés, Guaviare, Cundinamarca, Bogotá)	1,552	2,556	641	1,090	5,839
Total general	1,751	4,627	3,658	2,992	13,028

➤ **Número de casos que han requerido cirugías**

Una vez analizada la fuente de RIPS tipo AP (Procedimientos) enviados por los operadores de servicios de salud se logra identificar la realización del número de procedimientos quirúrgicos realizados por mes durante al año 2021 para la población del magisterio, los datos se relacionan en la tabla a continuación:

Meses	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total general
Total Procedimientos Quirúrgicos	4087	2660	5630	6238	7337	8569	4865	3069	3338	3413	3361	3166	55733

Fuente: RIPS AP (Procedimiento) Consolidados año 2021.

- **Número de casos que requieren consulta por especialista (sobre todo que se plantea que hay que hacer auditoria concurrente en salud con especialistas) en un periodo determinado**

Una vez analizada la fuente de RIPS tipo AC (Consultas) enviados por los operadores de servicios de salud se logra identificar la realización del número de consultas por diferentes especialidades realizadas por mes durante al año 2021 para la población del magisterio, los datos se relacionan en la tabla a continuación:

Meses	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total general
Total Consultas por especialista	96838	110222	116402	101377	78038	82421	84116	98752	103281	84320	93583	91137	1140487

Fuente: RIPS AC (Consultas) Consolidados año 2021.

Es necesario precisar que al no contar con la solicitud específica de alguna especialidad se relacionan todas las disponibles en la fuente de información.

- **Incapacidad Permanente Parcial**

Los operadores de Servicios de Salud reportan a diario las incapacidades en el sistema de información designado por FOMAG, el resultado numérico de las incapacidades permanentes de los 10 operadores descritos en la siguiente tabla.

El sistema de información en año 2019 solo fue utilizado por el operador de la región 6, los demás operadores iniciaron el uso hasta el año 2020.

Tabla de Incapacidad Permanente Parcial

INCAPACIDADES				
REGIÓN	2,019	2,020	2,021	Total general
REGIÓN 1 (Huila, Tolima)		204	65	269
REGIÓN 2 (Cauca, Valle del Cauca)		266	124	390
REGIÓN 3 (Caquetá, Nariño, Putumayo)		396	102	498
REGIÓN 4 (Boyacá, Casanare, Meta)		916	684	1,600
REGIÓN 5 (Bolívar, Córdoba, Sucre)		595	135	730
REGIÓN 6 (Atlántico, Magdalena, La Guajira, San Andres y Providencia)	534	2,178	474	3,186
REGIÓN 7 (Arauca, Cesar, Norte de Santander, Santander)		4,368	1,022	5,390

INCAPACIDADES				
REGIÓN	2,019	2,020	2,021	Total general
REGIÓN 8 (Antioquia, Choco)		4,312	1,176	5,488
REGIÓN 9 (Caldas, Quindío, Risaralda)		972	189	1,161
REGIÓN 10 (Amazonas, Vichada, Guanía, Vaupés, Guaviare, Cundinamarca, Bogotá)		6,490	2,570	9,060
Total general	534	20,697	6,541	27,772

➤ **Número de tutelas por prestaciones de salud.**

Mes	Total tutelas Relacionadas con servicios de salud Año 2021												Año 2021
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
TOTAL MAGISTERIO	131	148	141	148	117	149	153	141	161	158	113	89	1649

Fuente: Matriz de control Profesionales de la Supervisión Gerencia de Salud

➤ **Porcentaje de auditoria presencial**

El 100% de las auditorias integrales y especiales donde se incluyen las alertas críticas, eventos de mortalidad y Covid son programadas para realizarse de manera presencial, esto puede llegar a modificarse en términos de presencialidad si se presentan situaciones como la declaración de emergencia sanitaria que fue emitida por el Gobierno Nacional por Covid que limitó durante un tiempo la realización de auditorías en campo.

Durante el año 2021 se realizaron en total:

Tipo de Auditorías	TOTAL AÑO 2021	
	Iniciales	Cierre
Auditorias Integrales	1612	1741

Tipo de Auditorías Especiales	TOTAL AÑO 2021	
	Iniciales	Cierre
Auditorias Mortalidad	5	0
Auditorias COVID:	6	6
Ruta COVID	0	0
Plan Nacional de Vacunación	10	10
Auditorias RIAS:	0	24
Maternoperinatal	0	10
Promocion y Mantenimiento	0	10
HTA	0	10

Tipo de Auditorías Especiales	TOTAL AÑO 2021	
	Iniciales	Cierre
Diabetes Mellitus	0	10
Cáncer Seno	0	0
Cáncer Cérvix	0	0
Alertas Críticas	15	0
Total General	36	80

Fuente: Matriz Consolidada Firmas auditoras

No obstante, el cuadro anterior hace referencia a las auditorias efectivamente ejecutadas, sin embargo, las auditorias programadas fueron las siguientes:

Tipo de Auditorías Programadas	TOTAL AÑO 2021	
	Iniciales	Cierre
Auditorias Programadas	1710	2123

Estos datos presentados variarían teniendo en cuenta a la normatividad vigente (En este caso las auditorías realizadas por la emergencia sanitaria las RIAS que vayan siendo aprobadas por el MSPS entre otros temas), la cantidad de IPS en la red, los eventos ocurridos, entre otros aspectos.

➤ **Tipo de diagnósticos más frecuentes.**

Fiduprevisora S.A., se encuentra en proceso de consolidación de la información para el perfil de morbilidad del año 2021, el cual se tendrá disponible para el 30 de junio de 2022, una vez se cuente con estos datos serán notificados.

FIDUPREVISORA S.A.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.